

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**33040** *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública para el suministro de reactivos para determinaciones analíticas en donaciones de sangre con destino al Banco de Sangre de La Rioja, expediente 15-3-2.01-05/2013.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital "San Pedro".
    - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de reactivos para determinaciones analíticas en donaciones de sangre con destino al Banco de Sangre de La Rioja.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto plurianual.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 702.621,82 euros. Importe total: 772.884,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 22 de octubre de 2012.
  - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Hospital "San Pedro".
    - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: Piqueras, 98.
  - c) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
  - d) Fecha y hora: Apertura pública del sobre C: 5 de noviembre de 2012 (11:00 h).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de septiembre de 2012.
12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de las proposiciones económicas, se publicarán en el Perfil del Contratante del Servicio Riojano de Salud ([www.riojasalud.es](http://www.riojasalud.es)).

Logroño, 28 de septiembre de 2012.- El Presidente del SERIS, por delegación (Resolución 11 de julio de 2011, BOR 13 de julio de 2011), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, M.<sup>a</sup> Concepción Pérez Cuadra.

ID: A120067658-1